

Acta N° 1.076 Concejo Municipal

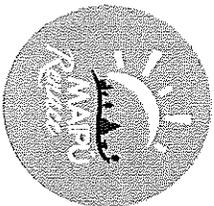
SESION ORDINARIA
17 - AGOSTO - 2017

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	04 04 08
III	Tabla Ordinaria	10
3.1.-	Modificación Presupuestaria N°3, del Presupuesto Municipal. Acuerdo N°3449	11 16
3.2.-	Modificación Presupuestaria N°2, del Presupuesto de Salud Municipal. Acuerdo N°3450	20 22
3.3.-	Contratos sobre 500 UTM.	24
	• DITEC	24
	• Acuerdo N°3451	26
	• SMAPA	27
	• Acuerdo N°3452	34
	• DAOGA	34
	• Acuerdo N°3453	36
	• DIDECO	36
	• Acuerdo N°3454	39



• DIDECO	40
Acuerdo N°3455	41
3.4.- Transacciones.	42
Acuerdo N°3456	43
Acuerdo N°3457	46
IV Proposición Tems para Próximas Sesiones.	47
V Varios.	47



Acta N° 1.076 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En Maipú, a 17 de agosto del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:47 horas, se inicia la sesión N° 1.076 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barraza Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

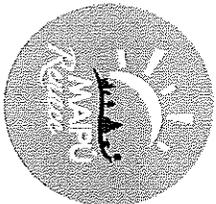
el Sr. Felipe Contreras Hückstädt, Administrador Municipal;
el Sr. Jaime González Kazazián, Director de Asesoría Jurídica (S);
el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario);
el Sr. Juan Carlos Quezada, Director de Ditec;
la Sra. María Ignacia Allendes, Encargada de Licitaciones y Contratos del Smapa;
el Sr. Alex Gómez Anabalón, Director de Aseo y Ornato.

Sra. Presidenta: Buenos días Honorable Concejo, buenos días vecinos vecinos. En el nombre de Dios damos inicio a la Sesión de Concejo Municipal número 1.076.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo, puede tomar las Actas.

Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las sesiones 1.074 y 1.075, se encuentran en proceso de transcripción, debido a lo extensa de estas. Se traerán a aprobación del Concejo en próxima sesión. Fue enviada a sus correos carta N° 385 de fecha 16 del presente, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el Municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Alcaldesa.



Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.

II Cuentas

- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Entonces vamos a comenzar con la Cuenta, la Cuenta de la Presidenta.

- Contarles que se dio inicio al Taller de Gasfitería para las Jefas de Hogar, esto bueno partió el día 08 de agosto, los cursos de gasfitería son para 120 mujeres, las que obviamente se inscribieron previamente, se desarrollan en dos Juntas de Vecinos, la Villa Esperanza 1 y Barrio el Sol 2, y también se realizan en el Edificio Corporativo de Smapa, así que están abiertas también las invitaciones a seguir participando, se van a realizar durante todo el año.
- También tuvimos la inauguración de un nuevo Semáforo, muy esperado, muy anhelado por los vecinos, que es la ubicación el Descanso con Pajaritos, esto fue el día miércoles 09.
- También quiero aprovechar de adelantar la noticia, para obviamente la inauguración que esperamos sea a fin de este mes de la Farfana con el Rosal, cierto, en donde están también esperando hace mucho tiempo este cruce, estamos esperando el empalme de Enel, para poder dar inicio y cortar la cinta ahí en ese lugar.
- Se realizó la Campaña Cuadraditos de Amor, esta campaña parte cierto en la Expo Lanas, en donde las tejedoras de Maipú, hacen un llamado en conjunto con nosotros y la actividad muy bonita, con la donación de lanas ndhum también, que ellos fueron los que colaboraron para que cada persona que asistiera donara su cuadradito, la verdad se tejieron 35 mantas, las cuales cada una tiene 40 a 60 cuadraditos, hubo una gran participación y estas tuvieron un buen fin, están en el Alberque Municipal, llenas de vida, de color y de amor, esta campaña sigue, nosotros los estamos recepcionando en Alcaldía los cuadraditos, son de 20 por 20 centímetros, el frío aún no nos deja y la verdad que fue un lindo gesto, una linda campaña, que fue creciendo como una bolita de nieve y esperamos que el próximo año también sean muchas más las mantitas, el Departamento de Urgencia Social, nuestro bus llegó ahora al Campamento Callejón la Farfana y como ya es conocido y por ustedes, por el Concejo, por los vecinos, estamos haciendo esta visita con un equipo multidisciplinario, en donde en esta oportunidad fueron Matronas, Psicólogos y Asistentes Sociales, además de la parte más lúdica para los niños y las niñas con payasitos, pinta caritas y chocolate caliente para todos.
- También se hizo, bueno participamos en la reunión de la Comisión Nacional de la visita del Papa Francisco, esto fue el día lunes 14 de agosto, en donde



recibí a los integrantes de la Comisión Nacional de la Visita del Papa Francisco, entre ellos estaba, bueno Javier Peralta el Secretario Ejecutivo y Felipe Vidal, quien se encarga de la organización de las distintas actividades papales, además del Rector del Templo Votivo de Maipú, el Padre Cox, el Padre Carlo Cox, bueno coordinamos mesas de trabajo futuras, porque la verdad que va a visitar, son 9 puntos los escogidos, nosotros nos sentimos honrados de tenerlo y también quiero hacer hincapié también por los arreglos, porque estábamos preocupados por el acceso, va a llegar mucha gente, se esperan entre 40 y 60 mil personas, y tenemos, bueno, conversando con esta mesa de trabajo van a oficial obviamente ellos como Comisión al Seremi para apurar los arreglos de 5 de Abril, que la verdad que ha tenido bastante congestionado la vida cotidiana, pero más aún para esta fecha especial, así que va a ir un 4º Oficio y un 5º Oficio, para ver que ojalá con los tiempos prometidos, esto estaba con plazo hasta octubre y debo decir que se está llegando información en la cual se está pidiendo hasta febrero, lo cual sería lamentable, porque debido a la visita que tenemos también, se tienen que tomar otras medidas. También quiero agregar que muchos se han preguntados también de los costos de la visita del Papa Francisco, esto es una invitación que es financiada obviamente en parte por el Gobierno y por la Iglesia, nosotros obviamente como cualquier otra visita prestamos lo que es amplificación, cierto, y los requerimientos técnicos para que esto se desarrolle, así que los gastos van por parte del Gobierno y la Iglesia, para que no hayan dudas al respecto.

- También tuve una reunión el mismo día, el lunes 14, con los representantes de K-Water, continuamos el trabajo para mejorar el agua, cierto, en esta ocasión ya vamos concretando, viendo los pasos a seguir, que es el diagnóstico, esperamos dentro de este mes obviamente ya tener, ellos estaban muy, muy contentos, la verdad de seguir este lazo, tenían una prioridad, hay un objetivo nuestro, hay un objetivo de ellos y viene lo más importante y a partir de eso ya tomarla decisión, partir con un plan piloto en algunos de los sectores, en unos de los sectores y las copas cierto, que sean más representativos en cuanto a cantidad de vecinos, para partir con este piloto y luego ojalá, ahí estoy con el jefe de gabinete que es parte de las reuniones, así que muy motivados, muy contentos y ojalá que todo resulte bien con K-Water y recordar que es una Sanitaria Pública, al igual que la nuestra, no es una empresa privada.
- El Día del Colectivero, tuvimos el día martes, fue bien especial, tuvimos la tradicional cierto, misa en donde ellos también esperan su bendición, fue muy bonito, fue muy emotivo, contamos con la asistencia cierto, de los Concejales, la Concejal Karen Garrido, el Concejal Almendares, el Concejal Saavedra, estuvo, estuvieron los Diputados Joaquín Lavín, Pepe Auth, Gabriel Silber, además de la Ministra de Transporte Paola Tapia, el Seremi Matías Salazar, el Presidente Nacional de Colectivos Héctor Sandoval, los Consejeros Regionales, algunos visitaron, creo que llegó más tarde uno por



- ahí, no sé qué nombre fue, pero fue muy bonito, muy emotivo, para los que participamos estuvimos hasta las cinco de la tarde, hasta el último que quedó en pane, con la bendición del Padre Cox, se les entregó una lonchera en esta oportunidad, promoviendo obviamente la salud, con la alimentación saludable, era una lonchera térmica, venía con una manzana, maní, un jugo, se les entregó una empanada también, porque la jornada es bien larga, la verdad es que fue muy bonito y también quería, bueno, también decirles que había un programa que se iba, un convenio especial para los colectivos, para el adulto mayor, que se está trabajando, se está llegando a un acuerdo con los distintos gremios, para realizarlo de la mejor manera, porque nuestros adultos mayores también merecen un buen proyecto, que este a cabalidad, con la mayor cantidad de colectivos comprometidos, así que se está desarrollando y en cuanto ya tengamos una buena noticia y la unión de estos gremios vamos a darla a conocer con un beneficio bien importante para el adulto mayor.
- Partieron las clases de cueca en el Teatro Municipal, están todos invitados, vecinos, vecinos, el Concejo también, Don Herman también ahí, baila cueca cierto?, sí baila cueca, pero siempre es bueno compartir en una instancia, bueno aquí en Maipú se baila todo el año, la verdad es que esto partió el día feriado, estaba llenísimo, yo estaba impresionada, porque partía del 15 de agosto al 15 de septiembre y la verdad que siendo feriado la concurrencia fue bastante masiva, se va a realizar todos los días, hay dos cursos, son a las 5 y a las 20.00 horas, el único requisito es llevar las ganas, ropa cómoda y las ganas de compartir y aprender, esto en el Teatro Municipal y no hay edad de requisito, pueden ir los abuelitos, pueden ir los nietos, las mamás, mujeres, hombres, todos aprendemos a bailar cueca, la verdad que se enseña la cueca clásica y también se viene la cueca chora, que también está muy de moda, así que muy contenta con esta iniciativa nuevamente del folclore en nuestra comuna.
 - También se hizo una presentación ayer de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, tuve la oportunidad de visitar mi antigua casa, en esta oportunidad, bueno ahí está Carmen Romo, la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, en donde presentamos el proyecto de mejoramiento para 4 plazas que son de Campos de Batalla, del sector del Barrio Campos de Batalla, por un monto de \$169.279.000, esto obviamente va ayudar a mejorar la calidad de vida de los vecinos del entorno, donde hay plazas que no tienen los juegos, tienen unos juegos que ya están muy viejos, muy deteriorados, además que no hay máquinas de ejercicios, vamos a poner valladas de seguridad para los niños y los más importante que van a ver juegos también para personas con algún tipo de discapacidad, así que para nosotros es muy importante este apoyo, se aprobó en la Comisión, pasa por plenario, así que muy agradecida del Consejo Regional nuevamente por apoyar nuestros proyectos.



- También quiero dejar invitados a todos para esta noche, porque es la Atención Municipal Nocturna, fue todo un éxito, nosotros nos comprometimos hacerla una vez al mes y en esta oportunidad voy a nombrar los departamentos que se van a sumar hoy día; atenderán desde las 6 de la tarde hasta las 22.00 horas en el Teatro Municipal on line, en línea, todo en línea, está todo instalado y perfecto para poder hacer todos los trámites, las oficinas de Vivienda, Subsidios Sociales, Daoga, Maipú Emprende, Deportes, Registro Social de Hogares, Asistencia Social, Centro de Atención Familiar, Zoonosis, la Oficina de la Discapacidad, Biblioteca, Turismo, Aduito Mayor, Tesorería, Diversidad y además tendremos una Oficina Móvil del Registro Civil, para sacar su carnet de identidad, certificado, clave única, también estará esta vez Fonasa, el Servicio de Impuestos Internos, Duoc, Carabineros, y todo esto como lo dije en el Teatro Municipal, desde las 6 de la tarde, hasta las 10.00 de la noche, se suma también Defensoría, porque la verdad es que estamos, nos enviaron un registro de cuántos casos son los que ya van, más de 800 casos con seguimiento y esa es la misión de Defensoría, completamente gratuito, es un equipo jurídico completamente a disposición de la comunidad.

Sr. Alejandro Almendares: Disculpe que la interrumpa.

Sra. Presidenta: Sí, adelante.

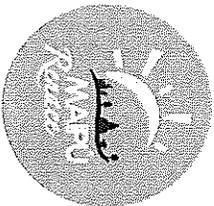
Sr. Alejandro Almendares: También nos sumamos desde la oficina, vamos a estar atendiendo desde la concejalía.

Sra. Presidenta: Muy bien Concejal, se suma entonces.

Sr. Alejandro Almendares: Nos sumamos a la atención nocturna, para que los vecinos lo sepan.

Sra. Presidenta: Perfecto, va a estar con su stand ahí entonces Concejal Almendares, y queda la invitación abierta para, no sé Concejal Ponce si va a estar el stand también de las Ordenanzas de Medio Ambiente, podría ser también?, la podríamos sumar para la tarde?, cierto?, así que bueno esto, esto está creado obviamente para todos los vecinos y vecinas que trabajan o que por algún otro motivo no pueden acercarse al Municipio en los horarios de oficina.

- También quiero, bueno recibí un correo de algunos funcionarios de Salud, en relación a las pasantías para Profesionales y Técnicos, y quiero al respecto referirme y aclarar una situación, que esta pasantía internacional fue aprobada por Resolución Exenta número 873 el 04 de julio del 2017, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que aprueba el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios que se desempeñan en la Atención Primaria de Salud, hago presente que el proceso de pasantías



antes referido se ha desarrollado con éxito a cabalidad, producto de un trabajo realizado por el área de capacitación Disam y en esta administración, administración que apoya las capacidades y perfeccionamiento de cada funcionario que quiera emprender, aún más respecto a la salud pública y el impacto que este tiene directamente en nuestros vecinos, mejorando el modelo de salud familiar, no obstante han surgido algunas dudas que se han materializado mediante una carta dirigida a mi persona, a esta autoridad, relacionadas a la falta de apoyo por no entregar la documentación requerida para la postulación de nuestros funcionarios de salud, sólo quiero aclarar que los antecedentes de cada uno de nuestros funcionarios que postularon a las pasantías fueron conocidos en su totalidad por mi persona, razón por la cual contaban con mi apoyo en el que se materializó con la firma del patrocinio de cada uno de los postulantes en tiempo y forma, los antecedentes fueron presentados el día viernes 04 y lunes 07 del presente mes, en el Servicio de Salud Metropolitano Central, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Exenta número 873 de julio del 2017, del Ministerio de Salud, que establece para el empleador el plazo de 5 días hábiles para la revisión de los antecedentes, desde la fecha de la recepción de estos mismos, hasta el día 09 de agosto del presente año y lo anterior obviamente lo haremos saber a la brevedad del Servicio de Salud Metropolitano conforme al proceso administrativo correspondiente, para entregar, proteger y capacitar a nuestros funcionarios, quiero aclararlo, porque la verdad que esto, la verdad me llegó la carta, pero también está en los comentarios y es bueno transparentar como son las cosas, se entregaron dentro del plazo, se firmaron y está todo dentro de los plazos correspondientes, así que para aclarar a los funcionarios de Salud que obviamente postularon a la pasantía.

Y creo que no me queda nada más en la cuenta, no, no me queda nada en el tintero, vamos a pasar entonces, algo se me quedó yo creo, haber creo que algo se me quedó, sí, paralelamente al día del colectivo, se realizó una caravana de rechazo a Sonacol, en donde lamento no poder haber asistido, pero fue nuestro Administrador y parte también de nuestro equipo, yo estaba en la misa, plantear siempre nuestro apoyo de manera personal y también de manera colectiva con nuestra administración y con todo lo que estamos haciendo para apoyar en este camino de rechazo a este proyecto, así que nada, felicitarlos, porque vi que fue bien masiva, yo me cruce con ellos en el camino también, camino al Templo y vamos a seguir apoyándolos.

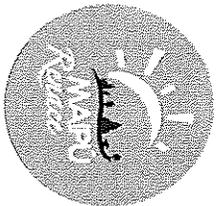
- De Comisiones

Sra. Presidenta: Y ahora si vamos, entonces a dar inicio no a la tabla, pero a la Cuenta de Comisiones, va a comenzar entonces Concejal Donoso, con la



Comisión, no?, sí?, perfecto, entonces no va a sesionar otra cuenta, no?, no hay comisión?, Concejal Ramos adelante.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, es para entregar cuenta de la Comisión de Educación, que sesionó el día miércoles 09 de agosto a las 10.00 de la mañana, en la Sala de Reuniones del Edificio de Concejales, asistieron: José Miguel Espinoza, Secretario General de la Corporación de Educación, Sergio Barrera, Director de Control de la Codeduc, Julio Torres, Director de Educación, Rosa Urbina, Directora de la Escuela Diferencial Andalué, Patricia Soto, Presidenta de la Agrupación Down Arcoiris de Padres con Niños con Síndrome de Down, y apoderadas y representantes del Centro de Padres de la Escuela Diferencial Andalué, está comisión se enfocó en analizar como los diversos establecimientos educacionales trabaja a nivel académico y social en relación a los niños y niñas con capacidades diferentes, con enfoque de integración e inclusión, para ello por parte de la Codeduc exponen cómo se está implementando y cómo funciona el programa de integración escolar pie, por cada establecimiento educacional, se comenta que el pie es una estrategia del sistema escolar a nivel nacional que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo en la sala de clases la participación y el logro de los aprendizajes, enfocado en niños y niñas con necesidades educativas especiales, sean estas de carácter transitorio o permanente, de los 35 establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación, la cobertura abarca 21 establecimientos, es decir, nos faltan aproximadamente 13 establecimientos quedan fuera de esto, los colegios de excelencia como el Liceo Nacional y el Bicentenario de niñas, cubriendo una cantidad total de niños y niñas de 2.758 alumnos, desde pre-kínder hasta cuarto medio durante este año 2017, además contando con una dotación de profesionales de apoyo multiprofesional de 136 educadoras diferenciales, 15 fonaudiólogos, 39 psicólogos, 18 terapeutas ocupacionales, 2 técnicos en educación diferencial y 1 interprete en lenguaje de señas, la cobertura de este programa de todas formas es insuficiente para la realidad educativa de la comuna que solamente se trabaja con 7 niños aproximadamente por curso y la realidad supera ampliamente eso, sobre todo en nuestros establecimientos que están alojados los sectores más vulnerables, tenemos muchos niños con necesidades educativas especiales que superan a los 7 por sala, el equipo coordinador está a cargo de Gladys Ubilla Salgado, Coordinadora del Pie, del Programa de Integración Escolar y de Luis Ortega y Romina Angelotti. En una segunda instancia expone la Directora del Establecimiento Educacional Andalué, esta Escuela Diferencial Sra. Rosa Urbina, la cual nos presenta el proyecto educativo del establecimiento, el sello de este colegio es la preparación para la vida y para el trabajo, trabajando bajo principios de enfoques educativos, es entregar educación de calidad y destacando que cada estudiante posee habilidades y destrezas que le permitan adquirir nuevos aprendizajes disponiendo de oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, está



implementación de estrategias son trabajadas en el aula y en conjunto con la familia y el equipo profesional educativo, por parte de padres y familias de niñas y niños con capacidades distintas expone la falta de apoyo y el acceso a establecimientos educacionales por falta de información y por falta de espacios de inclusión por parte de los distintos estamentos educativos, es por ello que se hace necesario generar propuestas de políticas de sensibilización en el tema y de inclusión en los distintos establecimientos educacionales, trabajando con las familias y profesionales de la educación, para que se puedan llevar a cabo desde esta Corporación de Educación y así fortalecer la integración e inclusión de nuestros niños y niñas con capacidades diferentes, por parte del compromiso adquirido de nuestra parte perdón, es gestionar una reunión con el Director de la JunaeB y las familias de los niños con síndrome de down, en particular para que ellos puedan ser parte del beneficio de entrega de computadores, hace poco tiempo se realizó esto en el Estadio Santiago Bueras, pero lamentablemente estos niños están quedando marginados de ese programa y queremos subsanar dicha situación, además por mi parte reitero nuevamente la disposición de seguir trabajando en conjunto con los padres, madres, apoderados y profesionales de la educación en este espacio de la Comisión Municipal de Educación, como el compromiso de equidad e inclusión en el acceso en la entrega de la educación pública, para que nuestra comuna siga fortaleciendo una educación más igualitaria, eso puedo informar Presidenta desde la Comisión de Educación, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, tengo muy lindos recuerdos del trabajo del Colegio Andalué, vamos hacer una visita técnica para ver los requerimientos y en qué también nosotros nos podemos sumar, porque la verdad que son muy pocos los colegios especiales y ellos hacen un excelente trabajo, así que muchas gracias por el informe.

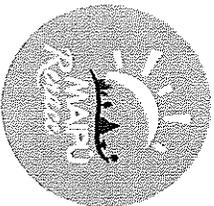
III Tabla Ordinaria

Sra. Presidenta: Vamos a ir con la tabla, pero vamos adelantar un punto por la petición especial del Concejal Donoso, que no está muy bien de salud, vamos a partir por el punto de la modificación presupuestaria N°3 del Presupuesto Municipal, Don Gustavo, para que usted lo tome, va exponer primero Boris, nuestro Secpla y luego también se abre, creo que ya fue presentado obviamente están, pero si hay alguna pregunta también se puede hacer, procedemos con la votación.

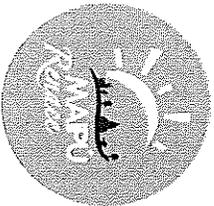


3.1.- Modificación Presupuestaria N°3, del Presupuesto Municipal.

Sr. Director de Secplia: Todos tienen la copia respectiva, señores Concejales?, creo que sí, bueno esto fue presentado ayer en Comisión de Finanzas, se hicieron las consultas respectivas y es la Modificación Presupuestaria N°3 Año 2017, el primer punto son los ingresos presupuestarios, ingresaron \$260.000.000, a la cuenta por parte de la Subdere, que es para pagar el Bono de Servicio de Aseo en la Zona Céntrica de la Comuna de Maipú, que estaba pendiente e ingresaron \$27.000.000, para el Programa Integral de Prevención de Población Canina en la Región Metropolitana, esto suma \$288.000.000. Respecto a Gastos Presupuestarios e Inversión 2017, se hicieron disminuciones en distintas cuentas, principalmente para poder incrementar la cuenta de impuestos como explico ayer, Smapa necesita pagar IVA, sobre todo por el juicio que está pendiente todavía con Aguas Andinas, como hay tema de facturas pendientes, el IVA que estamos pagando es mayor, así que hubo que incrementar esa cuenta, entonces las cuentas que aumentan principalmente son dentro de las más grandes; vestuario, para la adquisición de uniformes masculinos – femeninos temporalada primavera-verano 2017, \$1.000.000.000, para los impuestos que es lo que dije anteriormente en la cuenta de Smapa, para pagar el IVA, el otro aumento importante son \$430.000.000, que se ingresa a la 24.01.999 otras transferencias, que son los \$260.000.000, para pagar el bono del Servicio de Aseo y \$70.000.000, para complementar para los recursos de juguetes para la época de navidad, entre las grandes disminuciones que se hacen se puede contar estudio de investigaciones \$324.000.000, que se hizo, que se rebajaron respecto a los estudios que tenía asignado la Secplia, en Capacitación se bajó otras modificaciones y dentro de las grandes disminuciones que se hicieron son rebajas de saldos que quedaron producto de ilicitaciones que llegaron, los valores adjudicados y esos saldos nos sirvieron para poder ingresar a la cuenta de Smapa, dentro de los otros valores se ingresan \$51.500.000, al Servicio de Salud a la cuenta 24.03.101.002, que es la Asignación Especial Transitoria de la Dirección de Salud que estaba pendiente por el bono pagado en el mes de mayo, junio por ahí, dentro de los otros aumentos que se hacen son \$30.000.000, a vehículos, para la adquisición de dos vehículos para la Dipressec, para reforzar el Plan de Seguridad Comunal y los activos no financieros \$42.000.000, para la adquisición de 76 módulos de acero, estructura inoxidable, para poder implementar el Proyecto Mercado de Abastos, que se implementaría en el Anfiteatro del Parque 3 Poniente, también se ingresan \$9.000.000, a la cuenta de la Dirección de Obras Municipales, equipos computacionales y periféricos, para el mejoramiento de la Plataforma Atención a Público y dentro de las disminuciones que se hacen, obviamente como Smapa hubo que incrementar \$1.000.000.000, de ellos mismos también hicieron una rebaja en maquinaria y equipos de producción, se rebajaron \$71.000.000, de las obras de inversión que estaban pendientes para pago en septiembre que se pagan en octubre y la deuda flotante por no existir servicios impagos el 2016 también se reasigna este valor, por lo tanto, son \$1.630.000.000, y nos aumenta \$1.918.000.000,



más los ingresos. Ahora rápidamente voy a pasar a redistribuciones, la DAF necesita redistribuir \$101.000.000, los cuales principalmente es según lo que indica la Contraloría había que rebajar recursos de la deuda flotante que eran \$93.000.000, y reasignarlos entre las distintas cuentas, entre ellos la cuenta más grande son \$62.000.000, para reasignar al ítem de inversiones, para el pago de las sedes sociales. La Dipressec también hace una redistribución de \$34.000.000, dentro de los cuales los montos mayores son para la redistribución de recursos para los artículos de restauración de los módulos de seguridad, los módulos han sido vandalizados principalmente, vidrios rotos o rayados, así que hace un reajuste principalmente para el mantenimiento de estos módulos. Inspección hace una rebaja chiquitita de \$650.000, para la adquisición de la cúpula de la camioneta de Zoonosis. DAOGA hace una redistribución de \$350.000.000, el principal es para tener recursos para terminar el año para recoger los escombros y no quedar sin recursos a final de año, sobre todo por la cantidad de escombros que llegan a esta comuna de vertederos ilegales. Dirección de Tránsito y Transporte, hace una modificación de \$4.678.000, distribuye principalmente para poder adquirir un contenedor para las oficinas de la Unidad de Señales de Tránsito y la Unidad de Operaciones hace una redistribución de \$150.000.000, saca de sus cuentas de aseo y las manda al Mantenimiento Vial Urbano, para terminar el año con la reconstrucción de pavimentos en diversos pasajes de la comuna. Dirección de Salud, hace una redistribución de \$40.000.000, el mayor gasto de disminución lo hace en los gastos de productos farmacéuticos, debido a la fecha se han generado ahorro en base a las compras de licitaciones y los distribuye en los distintos ítem, como son; mantenimiento y reparación de edificaciones para el mantenimiento de la infraestructura de los Cosam, cambios de ventanas, cambios de cielo falso, etc., \$8.000.000, para inyectar recursos para servicios informáticos y \$5.000.000, para compra de mobiliario para estos mismos Cosam y Smapa, bueno Smapa hace una redistribución de \$102.000.000, principalmente es para ingresar a la cuenta de infraestructura para Servicios Municipales y de Modernización, que es para la consultoría para el diseño del Plan de Desarrollo. Respecto a los recursos, a la redistribución de Dideco hay un aumento de \$84.000.000, que es para la redistribución, estos fondos para la inyección de recursos para necesidades de la Dirección, beneficios sociales, subvenciones y hace distintas rebajas y aumento dentro de los cuales el principal aumento que hace es para la cuenta 24.01.005, Otras Personas Jurídicas \$80.000.000, para solventar la entrega de subvenciones a organizaciones, Adulto Mayor, Centros de Madres, Deportivos, etc., correspondientes al año 2017 y la inyección de recursos a voluntariados para la compra del vehículo para la Cruz Roja de Maipú, en definitiva y haciendo ya el resumen, la Modificación Presupuestaria están los ingresos presupuestarios \$372.000.000, como aumento y la redistribución, disminuciones \$2.532.000.000, y el aumento de \$2.904.000.000, con lo cual quedaría la cuadratura. Eso sería Presidencia.



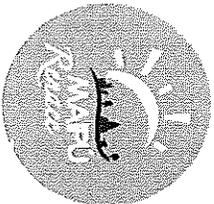
Sra. Presidenta: Muchas gracias Boris, si hay alguna consulta?, es momento de hacerla ahora antes de la votación, sí?, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, la verdad es que estuve ayer en la Comisión, pero me tuve que retirar, tenía otros compromisos, no pude estar cuando se discutió este punto, quiero hacer una consulta al Director de Dideco en relación a las subvenciones de Organizaciones Funcionales, acá se habla de un aumento en \$80.000.000, para dicha finalidad y también \$20.000.000, para voluntariado, eso corresponde a lo que se aumenta o a lo que definitivamente va a estar estipulado para entregar en subvenciones, esa es mi consulta.

Sra. Presidenta: Adelante, va a contestar Dideco.

Sr. Director de Dideco: Gracias Presidenta, efectivamente lo que nosotros estamos haciendo en relación a las cuentas que nosotros recibimos, por instrucción de la Alcaldesa se solicitó que hubiese un aumento, de la misma cuenta salen varias subvenciones, entre la que están las subvenciones emblemáticas, corrientes, por otra parte está también está el Fondeve, son varias cuentas, entonces lo que nosotros hicimos fue para poder cumplir con esa propuesta de la Alcaldesa es inyectar recursos, en el fondo sumando lo que van hacer el Fondeve, las subvenciones corrientes, las subvenciones emblemáticas y el aporte al voluntariado también, lo que va haber es mucho más recursos de lo que habían en el último presupuesto, ese es el resumen, entonces, el monto exacto de lo que va haber para subvenciones corrientes, nosotros tenemos para el Fondeve determinado que sean \$90.000.000, la vez pasada se entregaron, el año pasado se entregaron \$68.000.000, ahora bien hay que analizar los proyectos que se entregaron, según lo que se haya entregado vamos a ver cuánto de ahí podemos nosotros también destinar a las subvenciones quizás para fortalecer más aún las subvenciones que son corrientes, pero igualmente el fondo de las subvenciones corrientes también aumenta, entonces de la misma bolsa de plata salen todo este tipo de subvenciones que se vio aumentado y esos son los aportes que se están viendo reflejados en esta modificación, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Eugenio, quiero aprovechar apropósito bueno de este tema también, me quedo algo fuera de la cuenta, mañana se realiza la Expo Voluntariado, ya, esta es la semana de la solidaridad y bueno esta Expo nace desde el Departamento de Urgencia Social y el mejor cambio que lleva también Jairo Valdés y en conjunto distintas organizaciones, es un llamado también a todos los vecinos y vecinas a ser parte de las distintas instancias que hay de apoyo y va a ser una linda exposición que se va a realizar en la Plaza Mayor, en la explanada, abajo, así que están todos invitados desde las 10 hasta las 9 de la noche, ahora sí continuamos con la votación o con las preguntas para pasar a la votación, hay alguna otra consulta?, Concejal Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidenta, buenos días Concejo, público presente, quisiera hacer una consulta en la cuenta, respecto a la cuenta 31.02.004 del Daoga, dónde se reduce la construcción del Parque el Rosal, del tramo Avenida el Rosal, entre Cordillera la Costa y Jorge Alessandri, para reasignar los fondos a la cuenta de Aseo, por el monto me hace pensar de que el proyecto del Parque, de esta indicación no va, me gustaría saber qué va al respecto?, si es que de alguna forma se va a sacar más adelante?, no se peleen por darme la respuesta.

Sra. Presidenta: Primero en lo formal, luego señor Concejal, primero la formalidad, Bois, el protocolo.

Sr. Director de Secpla: sí, lo que pasa que el Concejal estaba muy atento a este tema, también está dentro del equipo de Infraestructura de su Comisión de Infraestructura, pero se rebaja principalmente, bueno cuando Daoga nos hace la salvedad del área de escombros, como lo habíamos dicho ya en el Concejo anterior, producto que el actual contrato de la basura saca escombros y basura y paga \$18.000 y \$17.000, el monto que es hasta octubre, sigue siendo alto, entonces para poder cubrir la cantidad de escombros que se está sacando en la comuna necesitaba más o menos un poquito más de \$270.000.000, entonces para poder buscar y hacer una redistribución, para no sacar recursos de otros ítem, empezamos a buscar de dónde se podía sacar el recurso, nosotros teníamos destinados, la Alcaldesa dentro los recursos de inversión, tenía la intención de poder hacer una parte del Parque el Rosal, era por lo menos una empezada, entonces que es lo que se propone, la idea no es explayarme mucho, ni tirarlo como, la idea es poder hacer este año un proyecto mediante un sistema, para poder hacer todo el Parque el Rosal de un viaje, entonces por qué se baja solo una parte, porque hay una buena idea de poder hacer el parque total, para no explayarme y tirar todo, estamos desarrollando el proyecto incompleto, entonces eso era, principalmente por eso rebajamos ese monto, porque queremos igual las próximas semanas, esperemos, la Alcaldesa previa a su aprobación, presentárselos y poder ir con esta figura, para ver si durante este año pudiésemos licitar la construcción de todo el Parque.

Sra. Presidenta: Adelante Conejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, en efecto Concejal, la verdad es que hemos estado viendo en la Comisión de Infraestructura varios proyectos que hay en la comuna que son históricos, el más emblemático es el tema del Pajonal en que estamos todos alineados, tiene que haber una pronta solución, pero también hay otros focos de contaminación que están dentro de la ciudad, de este Maipú que ha ido creciendo y usted sabe muy bien que ha crecido de una manera desordenada, entonces lo que ocurre en específico con el Parque el Rosal, es que se ha ido construyendo de a poco, entonces se ha ido dando una solución parcializada o



los vecinos, entonces la idea es generar alternativas de financiamiento para construir de una sola etapa lo que queda del Parque el Rosal y así seguir avanzando con otros parques que están pendientes en la construcción, de una manera más eficiente, dar una solución más pronta, que los vecinos no tengan que estar esperando 5, 10 años, para que haya una solución al sitio eriazo, entonces, bueno usted sabe que tenemos Comisión de Infraestructura el día de ayer, pero por el cambio en la Sesión de Concejo quedó para el próximo martes, así que está invitado a la sesión de Infraestructura el próximo martes que vamos a ver este proyecto y otro, tenemos que hacer, también, de Infraestructura y Medio Ambiente, eso señora Presidenta.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por ambas respuestas, también comentar que me dejan muy satisfecho en realidad la respuesta, puesto que se supera la expectativa y obviamente el proyecto por completo es mucho mejor, así que muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, y Concejal Almendares, aprovechar de cerrar el tema, bueno obvio el Pajonal ya lo comunicamos, ya tenemos la compraventa, la promesa, se vienen ahí los cambios en 45 días hábiles a contar de la fecha que fue comunicado y el tema del Parque el Rosal, obviamente ya pronto, pronto, pronto, no quiero dar días vamos a partir con la licitación de la segunda etapa, obviamente financiaba, no se va a postular al Gobierno Regional, sino que la vamos a ver directamente nosotros, así que para mayor tranquilidad es parte también de los compromisos de esta Alcaldesa, así que bien por el Rosal también, todos alineados, ya, entonces ahora, otra consulta al respecto del punto?, entonces estamos viendo la modificación presupuestaria, entonces Don Gustavo puede proceder entonces con la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Modificación Presupuestaria N°3 del Presupuesto Municipal, expuesta al Concejo Municipal por el Director de Secpla.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación.

En consecuencia, se resuelve

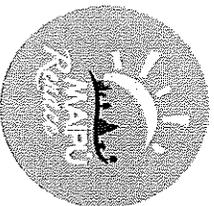
ACUERDO N° 3449:

Municipal Aprobar, Modificación Presupuestaria N°3, del Presupuesto

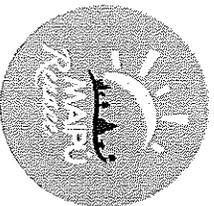
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2017		VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	VIGENTE
						(\$)	(\$)				
21					C x P Gastos en Personal	41.923.545.944	40.463.145.894			-	40.463.145.894
21	01				Personal de Planta	13.000.752.102	12.638.682.200				12.638.682.200
21	02				Personal Contable	3.545.534.577	4.117.772.619				4.117.772.619
21	03				Otros Remuneraciones	690.562.181	690.562.181				690.562.181
21	04				Otros Gastos en Personal	24.686.697.084	23.016.128.894			-	23.016.128.894
22					C x P Bienes Y Servicios de Consumo	46.245.604.116	46.021.795.611		804.449.553	1.357.084.449	45.469.160.715



22	01		Alimentos y Bebidas	560.267.747	440.956.211	4.700.000	12.091.972	433.564.239
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	1.171.947.240	778.000.798	295.119.720	12.000.000	1.061.120.518
22	03		Combustibles y Lubricantes	302.481.665	302.481.665		15.101	302.466.564
22	04		Materiales de Uso o Consumo	3.948.227.413	3.491.758.027	91.511.224	108.089.601	3.475.179.650
22	05		Servicios Básicos	8.897.291.421	8.909.821.780	69.952.186	16.265.673	8.963.508.293
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	3.920.280.970	3.421.238.967	28.488.234	100.092.243	3.349.634.958
22	07		Publicidad y Difusión	1.108.610.503	1.041.793.013	12.700.100	85.871.274	968.621.839
22	08		Servicios Generales	21.360.070.612	21.969.084.102	275.000.000	359.210.735	21.884.873.367
22	09		Arrendos	3.037.462.061	2.863.405.667	13.675.899	145.692.784	2.731.388.782
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	133.000.000	145.102.802		-	145.102.802
22	11		Servicios técnicos y Profesionales	1.449.849.739	2.269.201.582	8.973.742	484.716.849	1.793.458.475
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	356.114.744	388.950.996	4.328.448	33.038.217	360.241.227
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	-		-	-
23	01		Prestaciones Previsionales	-	-		-	-
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	-	-		-	-
24			C x P Transferencias Corrientes	15.795.825.792	15.955.941.212	637.913.553	64.704.575	16.529.170.190
24	01		Al Sector Privado	7.422.500.859	7.530.020.279	586.413.553	64.704.575	8.051.729.257
24	01	001	Fondos de Emergencia ¹	193.981.177	191.928.111	5.000.000		196.928.111
24	01	002	Educación Personas Jurídicas Privadas, Art. 13.	3.900.000.000	3.900.000.000			3.900.000.000
24	01	003	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1.3063/80 ¹		-			-
24	01	004	Organizaciones Comunitarias ¹	150.000.000	150.000.000		32.262.108	117.737.892
24	01	005	Otros Personas Jurídicas Privadas ¹	692.000.000	781.352.747	80.000.000		861.352.747
24	01	006	Voluntariado ¹	171.000.000	171.000.000	20.000.000		191.000.000
24	01	007	Asistencia Social o Personas Naturales ¹	1.658.682.461	1.656.075.185	50.000.000		1.706.075.185
24	01	008	Premios y Otros ¹	98.941.600	146.292.766	872.598	700.400	146.464.964
24	01	009	Educación Prebásica Personas Jurídicas Privadas Art. 13, D.F.L. N° 1, 3.063/80		-			-



24	01	999	Otros Transferencias al Sector Privado ¹	557.895.620	535.371.469	430.540.955	31.742.067	932.170.357
24	03		A Otras Entidades Públicas	8.373.324.933	8.425.940.933	51.500.000	-	8.477.440.933
24	03	002	A los Servicios de Salud ¹	21.222.963	21.222.963		-	21.222.963
24	03	002	Multa Ley de Alcoholes ¹	21.222.963	21.222.963			21.222.963
24	03	080	A Asociaciones ¹ los	10.000.000	10.000.000		-	10.000.000
24	03	080	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	10.000.000	10.000.000			10.000.000
24	03	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación ¹	5.968.799.269	5.968.799.269		-	5.968.799.269
24	03	090	Aporte Vigente ¹ Año	5.968.799.269	5.968.799.269			5.968.799.269
24	03	092	Al Fondo Común Municipal - Mujeres ¹	395.548.045	395.548.045		-	395.548.045
24	03	092	Art. 14, Nº 6 Ley Nº 18.695	395.548.045	395.548.045			395.548.045
24	03	099	A Otras Entidades Públicas ¹	51.000.000	103.616.000			103.616.000
24	03	100	A Otras Municipalidades	526.754.656	526.754.656		-	526.754.656
24	03	100	Registro Multas de Tránsito no Pagadas	526.754.656	526.754.656			526.754.656
24	03	100	Registro de Mujeres de Tránsito no Pagadas Otras Municipalidades (TAG)		-			-
24	03	101	Servicios Incorporados a su Gestión	1.400.000.000	1.400.000.000	51.500.000	-	1.451.500.000
24	03	101	A Salud	1.400.000.000	1.400.000.000	51.500.000		1.451.500.000
25			C x P Ingresos al Fisco	1.490.000.000	1.490.000.000	1.000.000.000	-	2.490.000.000
25	01		Impuestos	1.490.000.000	1.490.000.000	1.000.000.000		2.490.000.000
26			C x P Otros Gastos Corrientes	326.779.859	1.152.932.409	24.655.829	-	1.177.588.238
26	01		Devoluciones	38.503.000	38.503.000	14.655.829		53.158.829
26	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a lo propi.	250.000.000	1.076.152.550			1.076.152.550
26	04		Aplicación de Fondos Terceros	38.276.859	38.276.859	10.000.000	-	48.276.859
26	04	001	Arancel al Registro de Mujeres de Tránsito no Pagad	38.276.859	38.276.859	10.000.000		48.276.859
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.521.778.625	1.486.230.354	145.218.610	414.903.463	1.216.545.501



29	02		Edificios	1.500.000	1.500.000	4.678.000		6.178.000
29	03		Vehiculos		70.000.000	30.000.000		100.000.000
29	04		Mobiliario y Otros	87.400.000	107.875.219	31.557.188	16.341.075	123.091.332
29	05		Máquinas y Equipos	1.005.778.625	855.285.540	59.159.736	394.271.274	520.174.002
29	06		Equipos Informáticos	60.000.000	73.846.270	19.173.686	-	93.019.956
29	07		Programas Informáticos	367.100.000	377.723.325		4.291.114	373.432.211
29	99		Otro Activo no Financieros	-	-	650.000		650.000
30			C x P Adquisición de Activos Financieros	-	-		-	-
30	01		Compra Titulos y Valores	-	-		-	-
31			C x P Iniciaivos de Inversión	9.000.000.000	12.951.425.329	291.959.546	341.242.805	12.902.142.070
31	01		Estudios Básicos	-	-			-
31	01	001	Gastos Administrativos		-			-
31	01	002	Consultorias		-			-
31	02		Proyectos	9.000.000.000	12.951.425.329	291.959.546	341.242.805	12.902.142.070
31	02	001	Gastos Administrativos	2.000.000	5.450.926			5.450.926
31	02	002	Consultorias	333.719.009	409.561.040	60.000.000		469.561.040
31	02	003	Terrenos		-			-
31	02	004	Obras Civiles	8.514.280.991	12.319.381.140	231.959.546	341.242.805	12.210.097.881
31	02	005	Equipamiento	150.000.000	183.734.416			183.734.416
31	02	007	Vehiculos		-			-
31	02	999	Otros Gastos		-			-
33			C x P Transferencias de Capital	200.000.000	255.095.950			255.095.950
33	01		Al Sector Privado	-	-			-
33	01	001	Programa de Mejoramiento urbano y Equipamiento Comunal	-	-			-
33	01	001	Reparación y Habilitación colegio Bernardo O'Higgins		-			-
33	01	001	Reparación cubierta sector pre básica Esc. Gral. Bernardo O'Higgins		-			-
33	01	001	Ampliación y remodelación baños pre básica Esc. Presidente German Riesco de Mejilón		-			-



33	03		A Otras Entidades Públicas	200.000.000	255.095.950	-	255.095.950
33	03	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	200.000.000	255.095.950	-	255.095.950
33	03	001	Programa Pavimentos Participativos	200.000.000	225.932.950		225.932.950
33	03	004	Proyectos Urbanos		29.163.000		29.163.000
33	03	001	Reparación cubierta sector pre básica Esc. Gral. Bernardo O' Higgins		-		-
33	03	001	Ampliación y remodelación dotos pre básica Esc. Presidente German Riesco de Malipú		-		-
34			C x P Servicio de la Deuda	-	7.685.149.230	354.153.656	7.330.995.574
34	01		Amortización Deuda Interna	-	-	-	-
34	03		Intereses Deuda Interna	-	-	-	-
34	07		Deuda Flotante	-	7.685.149.230	354.153.656	7.330.995.574
			Acreeedores Presupuestarios	116.503.534.335	127.461.735.988	2.904.197.091	2.532.088.948
				-0			
						2.904.197.091	2.532.088.948

CONCEJAL		SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER				
		X		
HERMAN SILVA SANHUEZA				
		X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ				
		X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO				
		X		
ARIEL RAMOS STOCKER				
		X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ				
		X		
MARCELA SILVA NIETO				
		X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ				
		X		
ABRAHAM DONOSO MORALES				
		X		
KAREN GARRIDO NEIRA				
		X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA				
		X		
TOTAL VOTACION		8		

3.2.- Modificación Presupuestaria N°2, del Presupuesto de Salud Municipal.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, ahora vamos entonces con la Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto de Salud Municipal, va exponer nuevamente nuestro Secpla Boris, adelante.



Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, bueno esta Modificación iba por así decirlo, amarrada a la primera como salida dentro del primer ítem, estamos transfiriendo recursos \$51.500.000, para el pago del bono que como había dicho se había hecho entre mayo y junio, así que esta modificación va de la siguiente manera: listo, Franco, dale, ingresan \$51.500.000, de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión, se inyectan estos recursos debido a la transferencia que acaba de hacer el Municipio, para el pago correspondiente al Bono Termino de Negociación, Bono Puesta en Marcha 515 funcionarios, pagada la remuneración en mayo del presente, por lo tanto, se hacen estos \$51.000.000, los cuales entran al 21.01 plazo indefinido, 21.02 plazo fijo y 21.03 otras remuneraciones, para los reemplazos, dentro de la modificación también se hacen una disminución de \$82.000.000, los cuales salen principalmente de gastos de alimentación, servicios de impresión, servicios de aseo, se reasigna el monto del resguardo de prestaciones de exámenes y se rebajan de mobiliario, y estos \$82.000.000, ingresan principalmente a recursos distribuidos para pagar las remuneraciones de los auxiliares de aseo y \$1.200.000 para el vestuario, para la cuenta vestuario, para complementar la compra de vestuario clínico y \$17.000.000, que ingresan para inyectar recursos para la cuenta de maquinarias y equipos, debido a la compra de los relojes biométricos, que fueron imputados en la cuenta de mantención y reparaciones, por lo tanto, se hace una disminución de \$82.000.000, y un aumento de \$82.000.000, respectivos, más los \$51.000.000, que ingresan por aporte a la Municipalidad, eso sería la Modificación N°2 de Salud, es bien cortita.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Boris, consultas al respecto de este punto?, lo veo ahí angustiada Concejal Donoso, vamos a Votar, ya vamos a pedir, ya vamos con la votación entonces Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Salud Municipal, expuesta al Concejo por el Director de Secpla.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

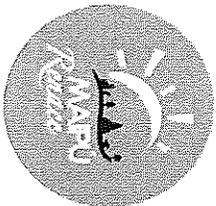
Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriaga.

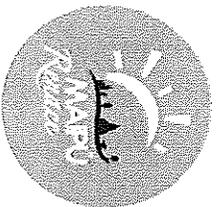
Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3450:
 Aprobar, Modificación Presupuestaria N°2, del Presupuesto de Salud Municipal.

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIGNACION	DENOMINACIÓN	MODIFICACIÓN N° 2			
						INGRESOS 2017	AUMENTO	DISMINUCIÓN	VIGENTE 2017
						(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
					Deudores Presupuestarios	16.159.387.745	51.500.000	-	16.210.887.745
05					C x C Transferencias Corrientes	14.783.537.295	51.500.000	-	14.835.037.295
05	03				De Otras Entidades Públicas	14.783.537.295	51.500.000	-	14.835.037.295
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.400.000.000	51.500.000		1.451.500.000



SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION Nº 2			
						GASTOS 2017	AUMENTO	DISMINUCION	VIGENTE 2017
						(S)	(S)	(S)	(S)
					Acreedores Presupuestarios	16.159.387,745	134.427,778	82.927,778	16.210.887,745
21					C x P Gastos en Personal	10.722.264,224	115.277,778	-	10.837.542,002
21	01				Personal de Planta	6.762.875,602	33.500,000		6.796.375,602
21	02				Personal a Contrata	2.830.786,301	16.600,000		2.847.386,301
21	03				Otras Remuneraciones	1.128.602,321	65.177,778		1.193.780,099
22					C x P Bienes Y Servicios de Consumo	4.757.913,590	1.200,000	69.217,013	4.689.896,577
22	01				Alimentos y Bebidas	89.447,747	-	10.000,000	79.447,747
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	71.749,100	1.200,000	-	72.949,100
22	07				Publicidad y Difusion	52.945,485	-	10.000,000	42.945,485
22	08				Servicios Generales	612.460,060	-	24.074,000	588.386,060
22	12				Otros Gastos en Bienes Y Servicios de Consumo	1.200.340,267	-	25.143,013	1.175.197,254
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	189.743,258	17.950,000	13.710,765	193.982,493
29	04				Mobiliario y Otros	49.267,326		13.710,765	35.556,561
29	05				Máquinas y Equipos	58.751,779	17.950,000	-	76.701,779

CONCEJAL		SI	NO	ABSTENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X		
HERMAN SILVA SANHUEZA		X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ		X		



PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ			
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	8		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, entonces ahora sí, sí está claro ya, Concejal que le vaya muy bien, que se recupere, bueno después le voy a preguntar más personal.

Sr. Abraham Donoso: sí, no se preocupe, Presidenta igual agradecer la posibilidad de poderme retirar, porque efectivamente no me encuentro muy bien y sí había una responsabilidad por parte de este Concejal, Presidente de la Comisión de Finanzas en poder ver el presupuesto que es importante para todos, como bien lo decía Alejandro, este es un tema de todos, no de algunos, sino que de todo este Concejo, además señalar que en el día de ayer en la Comisión de Finanzas estuvo el Concejal Ramos, el Concejal Delgadillo, el Concejal Almendares y quien habla, para las licitaciones que en este presente Concejo se van a presentar, en el cual no se vieron mayores inconvenientes en una posible aprobación, independientemente de algunas consultas que se pueden hacer aquí en sala, así que muchas gracias Presidenta, después conversamos.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, que le vaya muy bien, nosotros continuamos entonces con la tabla, desde el comienzo, entonces punto número 1 que eran los contratos sobre 500 UTM.

3.3.- Contratos sobre 500 UTM.

- DITEC.

Sra. Presidenta: Para comenzar entonces con el N°1, que es el Suministro de Artículos de Computación, para Uso Corriente, con el objeto de la licitación es contratar el "Suministro de Artículos Computacionales para la Municipalidad de Maipú", de acuerdo a los códigos requeridos en los productos originales o equivalentes, no corporativos, con el fin de abastecer a las Direcciones Municipales de los artículos necesarios para realizar de mejor manera sus funciones, de acuerdo a las especificaciones Técnicas, y los demás documentos integrantes de esta



licitación. Va exponer entonces nuestro Director de Ditec, está por acá?, adelante Don Juan Carlos Quezada.

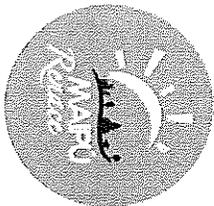
Sr. Director de Ditec: Gracias Presidenta, buenos días señores Concejales, público presente, traemos a la aprobación del Concejo, el cual pasó por comisión ayer, la Licitación de "Suministro de Artículos de Computación para Uso Corriente, año 2017-2018", el objetivo es proveer artículos de computación de uso corriente a las distintas Direcciones Municipales por un período de 1 año o hasta el agotamiento de los recursos, esto contiene: tinta de impresora de inyección, tinta y cabezales para plotter, tinta para tóner y tambores para impresora láser, cd, dvd, teclados y mouse, el beneficio de hacer un contrato anual es un compromiso que tiene el proveedor de mantener un stock requerido mensualmente, despacho de todos los productos solicitados para un mes en 24 horas, una facturación mensual, facilidad de cambio de los productos discontinuados, disminución de carga administrativa en lo que se traduce en ahorro de tiempo y recursos, antecedentes generales de la licitación, el presupuesto referencial son \$205.607.156.- se realizó una reunión informativa con la asistencia de 2 proveedores el 07 de julio, se presentaron 5 oferentes, para la apertura técnica y económica el 25 de julio, 3 de los cuales cumplen requisitos para ser evaluados, 2 fueron descalificados por los siguientes motivos: uno no presentó boleta de garantía, otro no presentó oferta técnica y económica, el resumen de la tabla de evaluación de los 3 oferentes que quedaron, primero Carlos Alberto Palma Rivera y Otros, ofertó \$216.776.909.- y su puntaje ponderado, está el resumen en esta licitación dio un total de 7 puntos, y es un 5,43 sobre el presupuesto referencial, la otra empresa Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Compañía Limitada, ofertó \$274.022.829.- y el total del puntaje ponderado 5,4 y su oferta es un 33,27 sobre el presupuesto referencial, y la última opción es S.A. Sistemas de Información, ofertó \$252.442.840.- y su puntaje ponderado fue un 6,41 y la oferta económica es un 22,79% sobre el presupuesto referencial. La proposición de adjudicación, luego de evaluar administrativa, técnica y económicamente las ofertas, la unidad técnica recomienda la adjudicación de la presente licitación a la Empresa Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, por un monto total de \$216.776.909.- IVA incluido, eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, hay alguna consulta al respecto Concejo?, entonces Don Gustavo proceda con la votación entonces.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar "Suministro de Artículos de Computación para Uso Corriente, año 2017-2018", adjudicar a Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, por la suma de \$216.776.909.- plazo 12 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



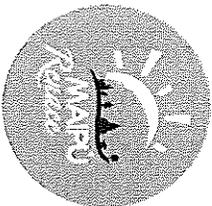
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor, perdón.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriaga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3451:

Aprobar, ID 2770-52-1Q17 Suministro de Artículos de Computación para Uso Corriente 2017-2018; adjudicar a Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, por la suma de \$216.776.909.- plazo 12 meses

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			



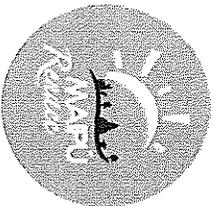
KAREN GARIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

- **Smapa.**

Sra. Presidenta: Pasamos entonces al segundo tema, que es, son las "Obras Complementarias y de Rehabilitación Estanques Metálicos en Pantas El Almendra y Cerrillos I", esto es con el objeto de la licitación es contratar la ejecución de obras hidráulicas de impulsiones, matrices y la construcción de Obras Complementarias de Arquitectura (modificación de edificaciones ya existentes) que permitirán poner en funcionamiento las plantas de Agua Potable, en el área de concesión de Smapa, denominadas El Almendra y Cerrillos I, va exponer María Angélica Allendes entonces, María Angélica dice acá, no María, te cambie el nombre, María Ignacia, pero es lindo nombre María Angélica, adelante.

Sra. María Ignacia Allendes: Buenos días Alcaldesa, señores Concejales, señores Directores, se trata de la licitación "Obras Complementarias y de Habilitación Estanques Metálicos en Plantas El Almendra y Cerrillos I", esta es una licitación cuyo acto de apertura fue el 14 de julio, se trata de ejecutar obras tendientes a poner en operación los estanques de El Almendra y Cerrillos I, toda vez que se requiere el trabajo de tuberías desde los pozos a los estanques, de los estanques a las plantas elevadoras y de las plantas elevadoras a la redistribución pública, se postuló con tres módulos, A, B y C, el Módulo A; consideraba el estanque El Almendra, el Módulo B; el estanque Cerrillos I, y el Módulo C; ambos estanques. Se presentan 4 empresas, 2 de las cuales quedan rechazadas sus ofertas, toda vez que una no presenta la vigencia considerada para la boleta de garantía y la otra empresa no sube los antecedentes ni técnicos, ni económicos, por lo tanto, quedan rechazadas las ofertas, quedando en competencia la Empresa Inmobiliaria y Constructora Los Andes, Ingeniería y Construcción Santa Sofía. En cuanto a los montos se evaluó el Módulo C, toda vez que la empresa Los Andes presenta módulo A, B, C, y Santa Sofía solamente el módulo C, atendido a las bases en el artículo 9, letra b, la oferta de la Empresa Santa Sofía por \$61.5.000.000.- y fracción, es declarada inadmisible, porque supera más de un 20% el presupuesto oficial, por lo tanto, la comisión ha evaluado la empresa Los Andes, la evaluación técnico-administrativa señala que la experiencia de la empresa se evaluó con un 30%, los responsables de la ejecución del contrato con 15%, plazo de ejecución 15% también, endeudamiento 20%, certificación ISO 15% y entrega de antecedentes con un 5%. Respecto a la experiencia de la empresa en los años de experiencia se le coloca nota 0, que no respalda la experiencia señalada en el anexo 7 y en cantidad de agua potable ejecutados por la empresa obtiene nota 7, por lo tanto,



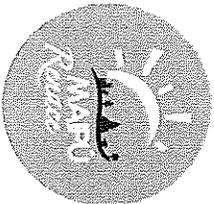
se evalúa ahora el responsable de la ejecución de los contratos con nota 7 y nota 3 respectivamente, que es lo que se le pudo comprobar con los anexos y documentación que sube al portal, luego tenemos un plazo de ejecución, se establece entre 130 y 150 días lo óptimo y esta empresa presenta 140 días, por lo tanto, obtiene una nota 7, luego el endeudamiento de la empresa, presenta un índice bajo 04, por lo tanto, obtiene nota 7, la certificación ISO no presenta ninguna documentación, por lo tanto, la comisión considera una nota 0, toda vez que no respalda si tiene o no tiene esta certificación, finalmente la entrega de documentación, como hubo documentación faltante nota 3 y nota 7 al orden de esta documentación, por lo que nos da una nota final en la parte técnico-administrativa de 4,6 y si le aplicamos la evaluación final de ambos factores nos da una nota 6, por lo tanto, se solicita, se encuentra pertinente a la comisión evaluadora la adjudicación de la empresa Los Andes, en el módulo C, lo que incluye los 2 módulos A y B, El Almendral y Cerillos I, por un monto con IVA \$479.215.326.- con un plazo de ejecución de 140 días corridos, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias María Ignacia, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, quiero comentar este contrato como Presidente de la Comisión de Smapa, bueno este contrato, esta obra forma parte del Plan de Inversiones del año 2016, estamos un tanto atrasados en la visita inspectiva que hizo la Superintendencia de Servicios Sanitarios hace pocas semanas a Smapa, según lo que nos transmitió la Directora, encontraron todo bastante bien, pero hicieron una observación respecto al atraso de esta obra, también como comentamos en un Concejo pasado, desde nuestra Concejalía hicimos una visita inspectiva a la Planta El Almendral en compañía del Jefe del Departamento de Construcción, Patricio Banda, que también se encuentra en la sala y vimos cómo estaba todo listo y dispuesto para la entrada este contrato, así es que desde la presidencia de esta comisión, solamente recomendar la aprobación de este contrato, también considerando que en los aspectos licitatorios el contrato está en orden y que producto de la propuesta del módulo C, de ejecutar ambas obras, tenemos una diferencia a favor, en este caso del presupuesto referencial e \$25.000.000.- así que vuelvo a insistir, recomendar la aprobación de esta obra, dado también el cierto atraso que tenemos respecto de la ejecución de la misma, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta?, Concejal Almandares.

Sr. Alejandro Almandares: Sra. Presidenta, la verdad es que este contrato fue visto en Comisión de Finanzas y en efecto, ahí se vio que se aprobará, lo que sí, yo tengo una consulta y voy a ser un poquito de historia, cuando nosotros vimos la construcción de estos nuevos estanques, la verdad es que se vieron 2 posibilidades, uno mantener la constructibilidad que había hasta esa época, que era en hormigón armado, que son las copas de agua que nosotros podemos ver por toda la comuna por Estación Central y Cerillos y optar por este modelo de estos



estanques de acero, la verdad que en su momento se nos dijo que eran mucho más económicos, se nos hizo una muy extensa presentación sobre los beneficios que tenían esta modalidad de nuevos estanques, particularmente y haciendo historia, yo la verdad es que me mostré contrario a esta modalidad de estanque, ya que el modelo que nosotros tenemos históricamente ha demostrado ser muy fiable y así ya está demostrado por los terremotos que han pasado, las torres nunca han tenido ninguna falla, entonces a mí me gustaría solicitar un informe y ojalá se tenga presente de todos los gastos que ha venido asociado y que se han ido sumando a estos nuevos estanques, porque si no me falla la memoria este sería el tercer contrato que estaríamos aprobando para que estos estanques estén en funcionamiento, versus la modalidad que ya estábamos ocupando que eran los estanques de hormigón, que creo que a largo plazo probablemente hubiesen salido mucho más baratos, entonces yo tengo, solamente me queda esa duda, para que después se pueda Smapa generar un cronograma y ver efectivamente cuál fue la mejor opción, yo particularmente mantengo mi postura, yo creo que el hormigón armado es mucho mejor, aunque sea, probablemente cueste lo mismo, pero creo que ya ha demostrado ser un material que ha sido mucho más fiable a través del paso de los años, entendiendo que estas construcciones van a quedar, van a pasar nuevos funcionarios, nuevas autoridades, pero deberían estar y tener una vida útil de por lo menos 50, 60 años, así que eso señora Presidenta y ciertamente este contrato lo vimos en Comisión de Finanzas y ahí recomendamos aprobar, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, entendible sus aprehensiones, pero está todo hecho bajo los estándares correspondientes definidos, adelante Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, sí, me parece muy interesante el punto que hace el Concejal Almendares, algo similar nosotros preguntamos en la visita inspectiva que realizamos, en relación a esto hay que decir que bueno las obras complementarias que son las interconexiones hidráulicas y eléctricas que se realizan de los pozos al estanque y luego hacia la red tienen que realizarse en todos los estanques, ya sean en material de hormigón o de acero, pero lo que sí falta es poner en funcionamiento los estanques, se hicieron algunas pruebas hidráulicas de llenado solamente parcial, ahora hay que hacer un llenado total y ver cómo se comporta el estanque, lo que sí nos ha dicho el profesional Patricio Banda, Encargado de Proyectos y Construcción, es que la evaluación requiere de un tiempo más prolongado, es decir un par de años para ver cómo se comporta el estanque y dicha evaluación también debería contemplar los aspectos económicos, para ver si es más viable hacerlos en materialidad de acero, versus concreto, es relevante también la discusión, toda vez que en el Plan de Desarrollo está estipulada la construcción de nuevos estanques, algunos bastante grandes de cinco mil metros cúbicos en alguna oportunidad, entonces yo creo que tenemos que tener todos esos elementos a la mano para tomar la mejor decisión acá en el



Concejo y seguir garantizando un buen servicio en este caso a nuestros usuarios, pero me parece muy relevante el punto, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, alguna otra consulta, Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: Bueno sí, sumándome un poco a las palabras del Concejal Almendares, porque esto ya lo habíamos revisado, de hecho en esa oportunidad también se revisó el tema de las profundidades de los pozos y eso también es un tema que por lo menos a nosotros nos generó, solicitamos informes con respecto a eso, desde ahí, bueno siempre, parece que con Smapa casi siempre vamos a tener que estar con retrasos con el tema de las licitaciones, entonces lo vimos recién ayer y como dije la comisión anterior o sea, desde la comisión anterior ahí hubieron varias observaciones con respecto a esta licitación, entonces el tema de lo que dijiste tú del hormigón y el tema de los metros, de las profundidades de los pozos.

Sr. Alejandro Almendares: No, en realidad creo Concejala se está confundiendo los aspectos, en este proceso licitatorio específico es para la conectividad de unos estanques que nosotros tenemos, que ya están construidos y falta conectarlos a la red, en específico acá nosotros no tuvimos mayores observaciones, solamente hay observaciones al proceso de fondo, que es un tema que viene de la administración pasada y que yo ahí ya marque mis puntos y sobre lo otro fue una reflexión que nada tiene que ver con este proceso licitatorio, pero es bueno que se aclare, ya que se tocó el punto, nosotros históricamente hemos extraído el agua y efectivamente el metraje de los pozos ha ido aumentando con el tiempo, entonces una preocupación que viene y que tenemos varios Concejales es hasta donde llega la cota de agua?, y en efecto lo que se le solicitó a la Directora de Smapa en su momento es que a largo plazo se viera la factibilidad de un estudio que nos permita ver hasta cuánto tenemos agua, hasta qué metraje, tuvimos una respuesta exploratoria por parte del Geólogo de Smapa, esto estaba en Comisión Mista y en particular y solamente para darle un punto al tema, es que nosotros como Concejales señora Alcadesa y es bueno que se haya tocado manifestamos nuestra preocupación que debería haber un estudio a largo plazo, para definir un sondaje exploratorio y que podamos definir hasta dónde tenemos agua, de manera tal que no podamos afectar y hagamos una producción sustentable con el medio ambiente y esa es la preocupación, o sea, que no extraigamos agua, que no matemos las napas y que yo creo que estamos todos alineados con eso, eso, pero esto no tiene absolutamente nada que ver con el proceso licitatorio que estamos discutiendo, pero es un tema más de fondo.

Sra. Presidenta: A propósito de los estudios que estamos hablando y a propósito de las reuniones que yo tuve con K-Water, y de los estudios que también mencionó el Concejal Ramos, que había, yo tengo que transparentar que no existe ningún tipo de estudio, no existe, entonces a mí me gustaría también Concejal, bueno usted sabe que sí los hay, porque también entorpece el proceso, lo hace más lento,



porque van a tener que hacer un diagnóstico, porque no existen antecedentes, es importante y la verdad que también contestándole a la Concejala Garrido, acá hay también muchas irregularidades con las cuales nosotros, por eso se demoran los procesos de licitación en lo que estamos, hay ordenes sin contratos, cierto, hay irregularidades que también hay que transparentar en los procesos, porque hay demora y evidentemente hablando de los estudios, quiero aprovechar de ese punto que lo íbamos a mencionar de pedirle también al Concejal, ya que se ha mencionado en reiteradas veces que hay estudios, la verdad que no existen estudios, nosotros hemos visto desde la parte legal, formal, informal, pero no existen, no hay antecedentes y lo que parece también lamentable, nuestra sanitaria que la verdad que debiera tener mínimo de seriedad al respecto y también de antecedentes, así que lo dejo ahí como un encargo Concejal, gracias Concejal Almendares.

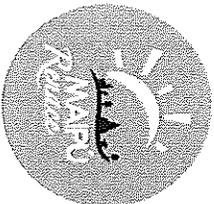
Sr. Ariel Ramos: Presidenta, me parece pertinente aclarar el punto, en Smapa nunca se había hecho una gestión eficiente de los datos en cuanto a la concentración de minerales, precisamente en un parámetro que siempre evalúa la Superintendencia de Servicios Sanitarios y también el Ministerio de Salud que tiene que ver con el nitrato y eso fue lo que se avanzó en la gestión anterior, se hizo una sistematización de los datos que estaban dispersos en varias fuentes, una de ellas son los datos que teníamos al interior de la sanitaria en Smapa, otros que tenía la Superintendencia de Servicios Sanitarios en las mediciones que regularmente hace y otros datos que tenían los laboratorios con los cuales nosotros regularmente tenemos contratos, lo que se hizo se agruparon esos datos y de esta manera en un software que tuve la oportunidad también de ver, se identificó cuáles eran los puntos de la comuna, específicamente en las plantas donde había mayor concentración de nitratos y por añadidura, porque por lo general estos componentes van aparejados, van de la mano, donde tenemos más concentración de nitratos, también hay más concentración de los carbonatos que son los que dan origen al sarro y esos puntos ya estaban identificados, lamentablemente ese equipo se desarmó, el profesional que estaba a cargo de ese programa hoy día ya no está, quedó muy disponible Alcaldesa si es que podemos generar una reunión, invítarla a ella y de esta manera entregarle la información, porque me parece muy relevante sobre todo por las reuniones que usted está sosteniendo, porque ahí se da una discusión que me parece es importante, usted acaba de señalar que parían el piloto, por lo menos en lo que están definiendo de ante mano, donde haya la mayor producción de agua, lo que nosotros habíamos visto en los años anteriores desde la presidencia de la comisión, era comenzar instalando este piloto donde tuviéramos mayor concentración de minerales y en base a eso ver el comportamiento de ese piloto, para irlo propagando al resto de las plantas de producción de agua, pero me parece que es un punto digno de discutir, yo Alcaldesa quiero reiterar mi disposición si usted lo estima pertinente nos podemos reunir y podemos entregarles también estos datos, porque yo creo que acá tenemos que poner en el centro la solución, para los



vecinos que efectivamente reducir la carga de mineral, de los carbonatos lo que da origen al calcio y también de los nitratos, es lo que espera yo creo la gente que tomemos decisiones en conjunto y en eso yo vuelvo a reiterar mi plena disposición para trabajar en conjunto Alcaldesa, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, lo que yo quiero aclarar es que yo entendí y lo que se manifestó en Concejo anteriores, es que usted dijo que eran nuestros estudios, acá no hay estudios nuestros, eso es lo lamentable, no son estudios que avalen, porque no están, no existen, habla de un software, la verdad que ahora van hacer un diagnóstico, se van hacer los estudios, ya se consiguieron de manera gratuita, para poder después implementar este piloto, y este piloto obviamente como ellos son una sanitaria pública que buscan la purificación y la mejora de la calidad del agua, lo que más buscamos nosotros para nuestros vecinos se va hacer este estudio también, obviamente en donde predominen la cantidad digamos mineralizada de altos índices o de cantidad de sarro o el agua más dura por así decirlo en palabras más fáciles para todos, en ese sentido buscar ese sector, pero que también abarque la mayor cantidad de beneficiarios para que sea un piloto más potente, entonces se relaciona, lo que sí ya tenemos zanjado el tema del diagnóstico, yo había entendido que eran nuestros estudios, entonces por eso también me pareció no haber encontrado ni un registro de nada con tanto tiempo, Don Herman tiene algo que decir, no sé, también tiene su historia, son muchos años, hemos hablado del agua mucho también nosotros, no sé si quiere decir algo al respecto, que ví que levanto su mano.

Sr. Herman Silva: Sí, yo me voy a referir a la calidad del agua, me voy a referir a lo que se dijo al principio, hasta cuándo tenemos agua en Maipú?, hay un estudio y tiene que estar aquí en la Municipalidad, no sé si uno nunca puede saber si los estudios a veces están o se perdieron, pero hay un estudio que lo pagó la Municipalidad y se lo pagó al Ejército de Chile, que lo hizo basándose en la Carretera Austral, qué es lo que encontramos en la Carretera Austral, porque allí no era un camino, antes era cosa con peñascos hasta 100 metros de altura en algunas partes y la conclusión la quiero ser muy corto, porque yo estoy diciendo lo que pagó el Municipio y quién lo hizo, el Ejército se asesoró para hacer ese trabajo con Alemania y la conclusión corta y precisa fue que la comuna de Maipú, incluyendo unas partes; Cerrillos hoy día e incluyendo Cinco de Abril de las Rejas, que antes era Maipú, hay un lago subterráneo y ese lago subterráneo por el asunto de las cavernas que tendría, porque se hicieron los estudios por profundidad, habría agua de acuerdo a las estaciones del tiempo, los años lluviosos no vamos a tener problemas con el agua, pero solamente hasta un millón y medio de habitantes de Maipú, después ya sería otra cosa, eso es lo concreto digamos, esos estudios quedaron en el Municipio, debieran estar, pero no sé, eso no más es lo que yo podría decir.



Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Herman, por su importante información, yo creo que si todo suma, la verdad que ahora tenemos la posibilidad de actualizar y de hacer los nuevos diagnósticos y vamos ahí a estar atentos y para informar y comunicar cuando se hagan y estamos todos ahí ansiosos de saber el resultado, para poder implementarlo, ahora vamos a continuar entonces con la votación, Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-37-LR17, "Obras Complementarias y de Habilitación Estanques Metálicos en Plantas El Almendral y Cerrillos I", adjudicar a Inmobiliaria y Constructora Los Andes S.A., por la suma de \$479.215.325.- en un plazo de 150 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera argumentar brevemente al respecto de que yo considero que los argumentos que dio Ariel Ramos como Presidente de la Comisión de Smapa son completamente válidos y apoyo mucho la forma en que están dispuestos a apoyar e implementar nuevas tecnologías y muchas veces hay que dar paso hacia adelante al respecto, ser pioneros y por eso mismo se pueden implementar este cambio de material para la estructura, así que por ese lado y sabiendo que en la Comisión se tocó el tema, se analizó, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Mencionar también, agradecerle a la Alcaldesa precisamente por el tema de la preocupación que ha tenido por el agua en la comuna, ya que desde la campaña se trató de hacer, se manifestó que iba a llegar acá a vender el agua y ella siempre manifestó al agua de Maipú como el tesoro de la comuna,



hoy en día ese tesoro que muchas veces lo vimos enterrado, lo podemos ver todos los vecinos, tratando de solucionar los problemas, también agradecer al Concejal Ramos, que el Concejal también ha puesto harfo de su parte con el tema de Smapa y sobre todo por el tema medioambiental y de generar de esta Concejala lo mejor para la ciudadanía, así que nada más que decir, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3452:

Aprobar, ID 2770-37-LR17 Obras Complementarias y de Habilitación Estanques Metálicos en Plantas El Almendral y Cerrillo I, adjudicar a Inmobiliaria y Constructora Los Andes S.A., por la suma de \$479.215.325.- plazo 150 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIERREZ			
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

- **DAOGA.**

Sra. Presidenta: Muchas gracias, vamos a pasar entonces al siguiente punto, el punto número 3, que es el "Servicio de Mantenación y Conservación de Fuente de Agua, el Parque Pajaritos IV, en la Comuna de Maipú", viene a exponer acá el Director DAOGA, Alex Gómez, por favor que pase, ahí viene, cómo está?, bien gracias. Bueno el objeto de esta licitación es proveer a la Municipalidad del



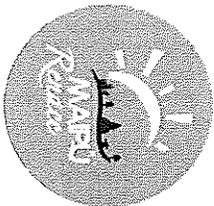
Servicio de Mantenación y Conservación para la Fuente de Agua del Parque Pajaritos IV, considerando sus sistemas hidráulicos, eléctricos, iluminación, limpieza y tratamiento del agua y operación de sus juegos de agua, adelante Alex.

Sr. Director de DAOGA: Muchas gracias Presidente, señores Concejales, Directores, público en general, muy buenos días, hoy traemos a votación entonces el "Servicio de Mantenación y Conservación de Fuente de Agua, Parque Pajaritos IV, en la Comuna de Maipú", tiene una ID de Licitación en el Portal Chilecompra de 2770-41-LP17, modalidad: suma alzada, es un contrato simple al total ofertado, la duración del contrato son de 48 meses y tiene un presupuesto referencial de \$75.455.000.- y fracción, la mantención comprende todas las acciones necesarias que debe realizar el contratista, para asegurar el pre-funcionamiento y operación, tanto de los sistemas eléctricos, hidráulicos, electrobomba, filtros, obras civiles , y la limpieza y tratamiento del agua de la fuente de agua que está ubicada en este caso en Avenida Pajaritos al costado de la estación del metro Intermodal del Sol. Actualmente la Fuente de Agua tiene un tamaño de 230 metros cuadrados, posee dos bombas que impulsan el agua a siete metros y a diez metros de altura, que es un surtidor de cascada y posee un empalme trifásico. Se presentaron 4 oferentes en la apertura técnica, los cuales Ingepumps quedó eliminada por no presentar la boleta de garantía de seriedad de la oferta, pasó la Fuentes de Agua Las Condes S.A., que en su evaluación técnica tuvo un 4,65%. Asesora Hidráulica Limitada tuvo también un 4,65 puntos también y Electricidad y Fluidos Moisés Silva San Juan EIRL, tuvo en su evaluación técnica 3,09 puntos. Posteriormente se hace la evaluación económica de la oferta, donde Fuente de Agua Las Condes ofertó un presupuesto de \$68.000.000.- Asesorías Hidráulicas Limitada ofertó con \$49.000.000.- y algo más, y Electricidad y Fluidos Moisés Silva San Juan ofertó \$62.800.000.- la oferta más barata en este caso fue la que ofertó Asesorías Hidráulicas un 34,14% bajo el presupuesto referencial, entonces finalmente y en virtud de lo versado anteriormente se propone adjudicar a la empresa Asesorías Hidráulicas Limitada, UT 77.385.080-1, con su oferta económica IVA incluido de \$49.694.400.- y efectivamente se encuentra bajo el presupuesto referencial en un 34,14%.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alex, allá están las imágenes, bueno todos la ubican ahí, necesitaba de su mantención no es cierto, para que funcione con seguridad también, ya se viene la época estival de verano, donde la vemos repleta, alguna consulta al respecto?, para pasar a votación?, Don Gustavo entonces puede pasar a tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-41-LP17, "Servicio de Mantenación y Conservación de Fuente de Agua, Parque Pajaritos IV, en la Comuna de Maipú", adjudicar a Asesorías Hidráulicas Limitada, por la suma de \$49.694.400.- plazo 48 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.



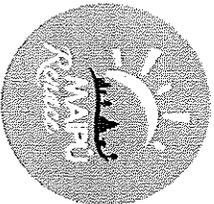
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3453:

Aprobar, ID 2770-41-LP17 Servicio de mantención y Conservación de Fuente de Agua, Parque Pajaritos IV, en la Comuna de Maipú, adjudicar a Asesorías Hidráulicas Limitada, por la suma de \$49.694.400.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTIO PANTOJA GUTIÉRREZ			
MARCELA SILVA NIETO			



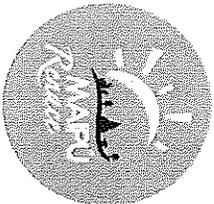
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.

- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al siguiente punto, punto número 4, "Adquisición de Pañales Asistencia Social", el objeto de esta licitación cierto, tiene por objeto el suministro de pañales en el marco de los beneficios sociales dispuestos para la comunidad por el Municipio, para los años 2017-2018, con entregas parciales durante el periodo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos, va exponer nuestro Dideco Eugenio, adelante.

Sr. Director de Dideco: Muchas gracias Presidenta, nos acompaña también la Jefa del Departamento de Asistencia Social, Patricia Campos, como bien usted decía el Convenio Marco relacionado con la Adquisición de Pañales para el Departamento de Asistencia Social por 12 meses, uno de las prestaciones o programas más importante que mantiene la Dideco, por la utilidad que reviste a los usuarios que se acercan al Municipio con esta necesidad, en el marco del programa de beneficios sociales que ofrece la Ilustre Municipalidad de Maipú, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, particularmente el Departamento de Asistencia Social, surge entonces la necesidad de generar un apoyo en pañales para niños y adultos que presten o presenten patologías invalidantes, que no les permita controlar esfínter y que además se encuentren bajo contexto de vulnerabilidad social, condición de pobreza o escasos recursos. Los beneficiarios del sistema son particularmente adultos y niños que presentan patologías físicas o psíquicas que no les permitan controlar esfínter, necesidad de encontrarse bajo una situación de vulnerabilidad social o pobreza. Las excepciones que resulten por situaciones complejas y que no se ajusten a los requerimientos del programa, como por ejemplo: incendios, situaciones de abandono, catástrofes, fallecimiento del jefe de hogar u otros que generen situación de vulnerabilidad familiar podrán ser atendidos de igual forma, dentro del contexto también Alcaldesa, lo que usted no instruyó en relación de lo que son todos los programas sociales y en el esfuerzo también de humanizar y dignificar lo que es la atención que entrega el Municipio a sus usuarios, es que hemos aumentando también y tenemos, aumentado la cobertura a lo que es la demanda espontánea, cosa que también gente que se encuentre en necesidad, manifiesta que puede ser personas, por ejemplo, de clase media que por algún tema particular se encuentren en la necesidad, se pueden acercar, por eso también que los históricos de este contrato no dice relación con



lo que nosotros estamos proyectando, porque todavía no sabemos cómo va a reaccionar la comunidad en relación a la cantidad de demanda que vayamos a tener, ya, pero va en esa línea. Para irnos directamente al proceso de compras se hicieron variadas cotizaciones, el detalle de la compra, el presupuesto que teníamos era de \$46.000.000.- y estamos trayendo una propuesta por \$45.925.061.- correspondiente a distintos pañales entre adulto clásico grande, mediano, calzón mediano también, calzón grande, recién nacido, niños talla s, m, g, xg, xxg, eso en una distribución nos da un total de \$45.925.061.- El proveedor propuesto es Distribuidora AS y C Limitada Top Office, que cumple con todos los requerimientos de la Municipalidad, despachos parcializados, total de la compra corta el presupuesto, descuento en el portal, cumple con las especificaciones técnicas de los productos, por lo anteriormente señalado, se propone adjudicar a dicha empresa este convenio Marco Alcaldesa, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Eugenio, y bueno yo quiero también hacer hincapié acá también, detenerme por el tema más social, se hace una inversión, bueno está el Departamento de Urgencias, que también hace entrega de estas solicitudes que son cada día más, sobretodo en el tema del Adulto Mayor y los recién nacidos, hay alguna consulta con respecto a este punto?, bueno no habiendo consultas al respecto vamos a pasar a la votación, Don Gustavo. Sí, No le vi Don Herman, Adelante.

Sr. Herman Silva: Sí, hay dos palabras con respecto a eso, yo la felicito Alcaldesa que traiga esa cosa en la parte social, donde afecta adultos mayores y a niños y también al Director de Dideco, por supuesto.

Sra. Presidenta: Es que le entendí mal, o fue que le afecta al Director, no, pero está bien se entiende.

Sr. Herman Silva: y Terminar digamos con esto, porque yo creo que eso favorece a moros y a cristianos, no hay aquí ni religión, no hay ninguna cosa, aquí favorece a todos, así que mientras, aquí hay un equipo que está, ustedes entonces yo ahí todo lo que sea social siempre va a ser bienvenido Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Hizo sonrojar al Director de Dideco, es que nadie sabía!, no es sentido del humor, es que gramaticalmente se nos unió una idea nada más, muchas gracias, de ahí le cuento, vamos entonces ahora con la votación, gracias Don Herman.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar el Convenio Marco "Adquisición de Pañales Asistencia Social 2017-2018", adjudicar a Distribuidora AS y C SPA, por la suma de hasta agotar el presupuesto disponible de \$46.000.000.- en un plazo de 12 meses.



Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

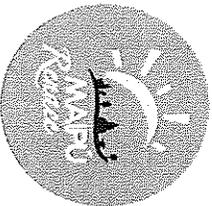
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3454:

Aprobar, Convenio Marco 2239-7-LP12 Adquisición de Pañales Asistencia Social 2017-2018, adjudicar a Distribuidora AS y C SPA, por la suma de \$46.000.000.- según presupuesto disponible, por el plazo de 12 meses

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NIÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			
MARCELA SILVA NIETO			



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.

- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: Pasamos entonces al punto número 5, que es la "Cena de Conmemoración del Día del Dirigente Año 2017", la contratación del servicio de producción de eventos para conmemorar el día del Dirigente, evento que contempla cena para 1.500 personas en la Casa Mayor de Chena, va a exponer nuestro Dideco.

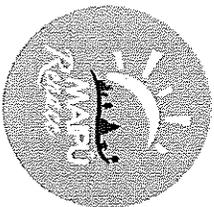
Sr. Director de Dideco: Muchas gracias Presidenta, nos acompaña la Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones de Dideco y la Encargada de Organizaciones Comunitarias también del Departamento de Organizaciones Comunitarias, como bien usted decía esta es la Conmemoración del Día Nacional del Dirigente 2017, esto lo tratamos en la comisión y para no matar por así decir la sorpresa, no voy a entrar en el detalle del programa, ya, vamos a ir directamente a los valores, pero ya lo discutimos en detalle en la comisión, lo que estamos proponiendo es que se asigne este Convenio marco a Casa Mayor de Chena, y esto sería por un monto total de \$37.485.000.- que son \$31.500.000.- más IVA, hubo una solicitud por parte de los Concejales en relación a una modificación de la fecha, se hicieron las consultas y estaríamos en condiciones de poder acceder a dicha solicitud, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Eugenio, yo quería también agregar que esto se hizo en conjunto también con ellos, yo creo mucho en que si existen efectivamente buenos Dirigentes, buenos representantes y que trabajan con mucha vocación de servicio, así que esto se hizo también en conjunto con sus requerimientos y lo que ellos esperaban, alguna consulta al respecto Concejo?, Don Gustavo entonces tome votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Convenio Marco "Cena Conmemoración Día del Dirigente Año 2017", adjudicar a Eventos Consultora y Asesorías Su Gestión y Compañía Limitada, por la suma de \$37.485.000.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

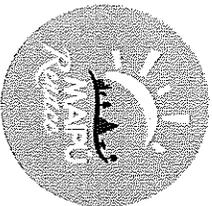
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3455:

Aprobar, Convenio Marco 2239-6-LP13 Cena Commemoración Día del Dirigente Año 2017, adjudicar a Eventos Consultora y Asesorías Su Gestión y Compañía Limitada, por un monto total de \$37.485.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		



ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo y bueno a petición también, bueno habían algunos Concejales que lo habían solicitado entre ellos nuestro Concejal Ramos, Almendares, no?, por ahí yo supe, muy bien, sí, la vamos hacer, para que puedan asistir el día 6 de septiembre, para que lo agenden Concejales, yo pensé que estaba también, entonces ahora vamos a pasar, para que estén presentes en esta actividad.

3.3.- Transacciones.

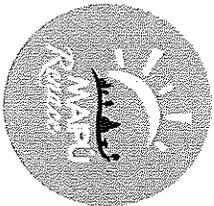
Sra. Presidenta: Entonces vamos a Transacciones, va exponer primero obviamente nuestro Director, la primera entonces usted con la minuta de la causa, son causas laborales, usted entonces Jaime, comienza entonces con las Transacciones.

Sr. Director Jurídico: Alcaldesa, muchas gracias, vamos a presentar dos notas, una es muy breve, es por una transacción que ya habían aprobado los señores Concejales que se debe a una demanda de múltiples demandantes, que es la causa RIT 1.384-2017, del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago y yo decidí someterla nuevamente a Transacción, porque parece que estaba en la minuta anterior el caso de la señora Janet Edith del Carmen Cádiz Alcáide, no estaba el monto en la minuta que fue aprobada anteriormente, por lo que recomendé a mi equipo pasarla nuevamente a vuestra votación, entendiendo que las dos transacciones de los demandantes ya fueron aprobadas, la señora es una servidora a honorarios, que estuvo trabajando desde el 14 de julio del 2016, hasta el 31 de diciembre del año 2016, estaba asistente en un módulo y tenía un honorario de \$455.386.- ella nos demandó por un monto total de \$5.867.836.- monto que se estimó ante el Tribunal de manera desproporcionada y se acordó una transacción con aprobación del Concejo Municipal por un monto de \$441.155.- que coincide con la eventual indemnización por años de servicio si esto se tratara de una relación laboral, esa es la primera transacción señora Alcaldesa, que quiero someter a votación del Concejo y ojalá el Secretario pueda someter a votación de manera separada de las otras.

Sra. Presidenta: Gracias Jaime, hay alguna consulta en este punto?, en la primera transacción?, entonces Don Gustavo puede tomar votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Transacción Causa Rol O-1384-2017, del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago con la señora Janet Edith del Carmen Cádiz Alcáide, por un monto de \$441.155.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.



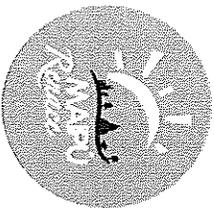
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Rechazo.
- Sr. Secretario Municipal: Ah?.
- Sr. Ariel Ramos: Rechazo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.
- Sra. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriaga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3456:

Aprobar, Transacción Causa Rol O-1384-2017 del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago, con la señora Janet Edith del Carmen Cádiz Alcáide, por monto de \$441.155.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			



ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	6	1	

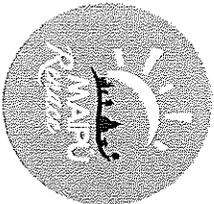
Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo. Seguimos con el segundo entonces.

Sr. Director Jurídico: Alcaldesa, las otras son 5 Transacciones.

La primera es sobre la demandante Rossana de Lourdes Ceriani Salinas, la causa RIT-685-2017, del Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, ella prestó servicios por 12 años en la Municipalidad como Secretaria a honorarios, desde enero 2015, hasta abril 2017, tenía una función administrativa, los honorarios eran \$671.220.- ella nos demandó por un monto total de \$19.984.698.- y la transacción sometida a este Concejo es de \$5.105.044.- sin duda que para la conveniencia de esta aprobación se debe que para el ex prestador de servicios a honorarios es una sentencia favorable, que permite percibir rápidamente el contenido patrimonial de su demanda lo que obedece a sus años de servicio y se hace presente que esta conciliación fue zanjada por ambas partes, de común acuerdo a las instancias de las bases propuestas por el Juez de turno y que deber ser sometida a aprobación de este Concejo y sin duda que para el Municipio es ventajosa, porque pone fin de forma inmediata a un juicio, evitando gastos en defensa en segunda instancia en Corte Suprema, y además de constituir un ahorro considerable al tesoro municipal. La segunda causa es del demandante Christopher Leiva Contreras, RIT es el O-2981-2017 del Segundo Juzgado de Letras de Santiago, él prestó servicios en la Municipalidad por 1 año y 3 meses, como función él tenía la recepción y atención de usuarios en la Dirección de Dipressec, él tenía un honorario de \$660.000.- y él nos demandó por una cantidad de \$10.805.014.- el monto de la conciliación es de \$1.300.000.- y la conveniencia para su aprobación, también lo es para el ex prestador de servicios a honorarios y para el Municipio, en los mismos términos expresados anteriormente.

La tercera causa es de la demandante señora Rosalba Amparo Reyes Canales, la causa es la O-2644-2017, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, ella prestó servicios a honorarios en la Municipalidad por 5 años, desde diciembre del 2011 a marzo del 2017, tenía un honorario de \$404.495.- desempeñó labores diversas administrativas y labores de aseo, nos demandó por un monto total de \$9.938.983.- y se acordó con la aprobación del Honorable Concejo Municipal un monto de indemnización de \$3.819.000.- y la conveniencia de su aprobación son las mismas ya expresadas anteriormente.

La cuarta causa es de la demandante Lilian González Concha, materia despedido injustificado, ella prestó servicios en la Municipalidad por 2 años y 9 meses, tenía



distintas funciones administrativas y secretaria, tenía honorarios por \$646.577-. ella nos demandó por \$18.368.176.- y la conciliación sometida acuerdo de este Concejo es de \$3.000.000.- y presenta las mismas conveniencias para su aprobación anteriormente señalada.

Respecto de la última causa es la del señor Jorge Antonio Cardenas Poblete, RIT-549-2017, del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago, el monto de la cuantía es de \$6.017.652.- y el monto del acuerdo es de \$2.000.000.- el monto total de estas transacciones suman \$15.224.044.- esta demanda ingresó en la administración, bueno todas, todos los prestadores son de la administración anterior, respecto al cual nos estamos haciendo cargo y solamente destacar señora Alcaldesa, cuestión que hice presente en la COFI, que la Dirección de Asesoría Jurídica a tenido un recuperó de cerca de \$300.000.000.- por las acciones que hemos iniciado por las prestaciones que estaban pendientes de pago de patentes comerciales principalmente y otras deudas que se debían a la Municipalidad, monto que supera con creces lo que se había recaudado con anterioridad y eso demuestra el buen trabajo de los Abogados para resguardar los intereses municipales, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Hay alguna consulta en este punto Concejales, para llevarla anotación?, tome la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar las Transacciones expuestas al Concejo Municipal por el Director de Asesoría Jurídica, según las causas, roles y montos expuestos.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriaga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban las Transacciones.

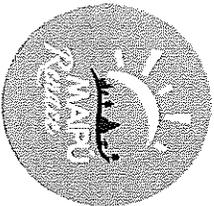
En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3457:

Aprobar, 5 transacciones judiciales por causas por despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones en contra de la Ilustre Municipalidad de Maipú, expuestas al Concejo por el Director de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ			
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	6	1	

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo. Estaríamos OK entonces con las Transacciones, sí vamos a pasar entonces la propuesta para las próximas sesiones.



IV Proposición de temas para las próximas sesiones

Sra. Presidenta: Alguna propuesta Concejo?, yo voy aprovechar de ver un punto, pero no sé si es para, Concejal Ponce en el tema también del voluntariado, para también tener la presencia del stand del Medio Ambiente, puede ser mañana?, es en la plaza, de las Ordenanzas, al hacer voluntariado viene mucha juventud y también es importante.

Sr. Gonzalo Ponce: A parte, perfecto, ya cordinemoslo, por mí un placer poder ahí participar, conmigo cuenta 100% en cualquier instancia que requiera apoyar la participación de la Ordenanza de Medio Ambiente, usted sabe que en eso estamos trabajando muy bien coordinados.

Sra. Presidenta: Por la disposición digo de tiempo, pero sino puede ir otra persona, lo dejamos acá entonces avisado, muchas gracias, así es, muchas gracias Concejal.

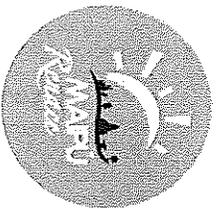
Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, proposición de temas para la próxima sesión, hace varias sesiones ya, varios Concejales patrocinamos una moción del Concejal Donoso, respecto de una exposición del Director o de la Coordinadora de la Dirección de Seguridad Ciudadana, sería bueno poder darle curso a dicha exposición y tenerla como punto de tabla en la sesión de septiembre, en la primera en este caso.

Sra. Presidenta: Perfecto Concejal, la primera de septiembre puede ser, el primer Concejo, sí, perfecto, el día 3 creo que cae, ahí vamos a ver el calendario, perfecto, entonces vamos a pasar a puntos varios.

IV Varios

Sra. Presidenta: La palabra Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta, por medio de la presente, presentar el Oficio N°160, 161, 162, sobre las materias que en ellas versan, eso.



Sra. Presidenta: Muchas gracias, Concejalía Garrido.

Sra. Karen Garrido: Se encuentran aquí los sostenedores, la Presidenta del Centro de Padres del Colegio Patricio Mekis, ellos están solicitando ver la posibilidad de pasar comodato precario el Pasaje Los Ingenieros, porque este pasaje, si bien en la actualidad se encuentra cerrado, es el paso que tiene el colegio, desde un lado hacia otro y permite al colegio tener accesibilidad y al alumnado entre sus casinos, sus canchas y sus dependencias escolares, tengo en este documento, adjunto solicitudes, bueno la solicitud de la sostenedora, de los centros de vecinos que se encuentran alrededor que apoyan al colegio, yo tuve la posibilidad de poder asistir y de ir donde ellos están y estaba la Presidenta de la Junta de Vecinos, que apoyan esta iniciativa, porque también permite una seguridad a los alumnos y como la mayoría de los alumnos son jóvenes que viven alrededor y de otros sectores y el entorno es complejo, a ellos les da una seguridad poder tener cerrado este pasaje, para poder hacer sus actividades y poder desarrollar su desempeño, su actividad educacional, así que después al final del Concejo me gustaría ver si es que la sostenedora ahí con la presidenta pudieran dirigir unas palabras con respecto al tema. Y adjunto además, dos solicitudes con lo que ahí se detalla. Adicionalmente un grupo de Scout se acaba, se contactó al inicio de la sesión conmigo a través de las redes sociales, este grupo Scout trabajaba, se juntaba en la Villa El Cid, El Alto y a ellos les solicitaron que no fueran más a esta sede, porque no hay espacio, porque la sede no pertenece al Municipio y les generaron un montón de complejidades a este grupo de jóvenes scout, entonces ver la posibilidad de ver algún otro lugar o por la cercanía del sector ver si es que el colegio Codeduc nos pudiera, se pudiera facilitar para que ellos pudieran seguir con sus actividades momentáneamente los días sábados, domingos, ahí ellos pueden, porque se contactaron conmigo y de verdad están muy preocupados por esta situación. Otra cosa, tuve la oportunidad de juntarme con el Coordinador de Canal el Padre Luis María, y ellos ya están viendo el tema de la Caminata de los Andes, se viene en octubre, esta es una caminata sumamente especial para los que participamos alguna vez en Iglesias, esperábamos octubre para ir a la Caminata de los Andes y es una caminata que yo creo que somos los únicos jóvenes que pagamos por caminar y se paga caro, porque tenemos que costearnos nosotros mismos los buses, se cancelan las credenciales, hay un montón de cosas de mantención que cancelan los mismos jóvenes, entonces quieren ver la posibilidad si es que a nivel de Parroquia, si es que el Municipio nos pudiera apoyar por último con un bus por Parroquia, para que ellos puedan asistir a la caminata, que es en octubre, así que eso seña a grandes rasgos, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejalía, el primer punto lo vamos a evaluar, porque estábamos hablando acá inmediatamente con miradas ya el tema complicado del comodato de la calle, pero si evaluar y entregar las posibilidades de mejora para que ellos no tengan problemas y lo que buscan obviamente se solución, pero hay que reunirse ahí también con nuestro departamento ver qué podemos



hacer realmente, porque el tema de dar en comodato una calle y cerrarla es complicado, por los otros puntos, ningún problema, el tema del lugar para los chicos, yo creo que también nos puede colaborar ahí directamente con nuestro Secretario General, con nuestro Dideco se puede acercar, ningún problema y el último tema de la caminata lo vamos a evaluar, vamos a ver de qué manera podemos colaborar también ahí.

Sra. Karen Garrido: Sí, porque de verdad es una actividad, bueno el tema de los scout lo podemos, gracias por la recepción, pero la caminata de los Andes de verdad es una caminata que a muchos jóvenes nos entusiasma y muchos no tienen recursos para poder asistir a esta peregrinación.

Sra. Presidenta: Ningún problema lo vamos a ver ahí, siempre buscamos por ahí alguna cosita, la forma para estas cosas tan significativas y espirituales, algún otro varío, Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, sólo quisiera hacer mención a las instancias que hemos conversado ahora en esta sesión de Concejo, al respecto del stand que va estar puesto, ahora en la atención nocturna, hoy día esta noche, y mañana en el voluntariado, quiero dejar la invitación abierta a todos los maipucinos a que utilicen esta herramienta, que se acerquen al stand, donde se les va poder explicar de qué se trata esta nueva ordenanza de medio ambiente, la cual me consta que la administración le ha puesto mucho empeño, hemos trabajado muy mancomunadamente al respecto, en especial con jurídico, obviamente con el área técnica Daoga, la Alcaldesa le ha dado una impronta importante a esta ordenanza, pero la herramienta es para los vecinos, la herramienta de las observaciones, dejo a todos los vecinos invitados a que se acerquen, para que puedan hacer uso de esta buena instancia que le va a dar legitimidad a una ordenanza que influye en todos nosotros que es la nueva ordenanza de medio ambiente, así que quedan todos invitados.

Sra. Alcaldesa: Gracias Concejal, vamos a sumar yo creo al Abogado ambientalista que es importante, para que estén con lo que hay hoy día, con las ordenanzas que existen y cuáles son los puntos a modificar que es muy importante, sobre todo yo lo decía también el tema de mañana, porque son muchos los jóvenes voluntariado que también llegan y que también tienen algo que decir al respecto, así que muchas gracias, y están todos invitados a la Expo Voluntariado mañana a quienes quieran ser parte, vecinos, vecinas, de sumarse a organizaciones, hay otra cosa que quería decir también, como hay una expo y vienen otras organizaciones invitadas, animalistas, cierto, diversidad, un montón de espacios en los cuales se necesitan voluntariado, y para tranquilidad nuestra no se van a realizar inscripciones, ni con rut, ni con firmas, ya?, yo quiero ser bien transparente, porque en las inscripciones en épocas en las cuales mucha gente a veces se ve involucrada y aparece inscrita en partidos políticos, que se queden



tranquilos que no, es que es cierto, es una realidad y es transversal pasa para todos lados, entonces, para que sea bien transparente, quienes quieran ser parte, basta con que den su número y su teléfono, no hay mayor requisito que ese, que su voluntad, algún otro punto Concejales?, y se ríen los Concejales, se ríen por algo será, la palabra sí?, ya Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, solamente para presentar el Oficio N°35, donde solicitamos información de las Organizaciones Territoriales y Funcionales vigentes en nuestra comuna, solamente eso, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, sí?, estaríamos entonces, no hay otro, Don Herman no?, muchas gracias, bueno entonces habiendo cumplido el objeto de este Concejo, se cierra en nombre de Dios el Concejo, muchas gracias Concejales, muchas gracias vecinos, vecinas.

Hora de término de la sesión: 11:36 horas.


CATHY FARICA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
SECRETARÍA MUNICIPAL
JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal


JSOE/psmc